



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 236 -2023-UNTRM/R

Chachapoyas, 1 0 AGO 2023

VISTO:



El Oficio N° 1454-2023-UNTRM-R/OPP, de fecha 10 de agosto de 2023, mediante el cual la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, solicita al señor Rector, la emisión de acto resolutivo que autorice la incorporación presupuestal de transferencias recibidas para el Año Fiscal 2023; en la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias; y

CONSIDERANDO:



Que el artículo 50, numeral 50.1 del Decreto Legislativo N° 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece "Las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetan a límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas, en consistencia con las reglas fiscales vigentes, conforme a lo establecido en el presente artículo, y son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad cuando provienen de: 1. Las Fuentes de Financiamiento distintas a los Recurso Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito que se produzcan durante el año fiscal; 2. Los diferenciales cambiarios de las Fuentes de Financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios, orientados al cumplimiento de nuevas metas, caso contrario se constituyen en recursos financieros para dar cobertura a los créditos presupuestarios previstos en el presupuesto institucional. 3. Los saldos de balance, constituidos por recursos financieros provenientes de fuente de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal. Los saldos de balance son registrados financieramente cuando se determine su cuantía, y mantienen la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes. En caso se haya cumplido dicha finalidad, tales recursos se pueden incorporar para financiar otras acciones de la Entidad, siempre y cuando dichos recursos sean de libre disponibilidad de acuerdo con la normatividad vigente";



Que el artículo 21, numeral 21.3 de la Directiva N° 0005-2022-EF/50.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", así como sus Anexos, Modelos y Fichas y otras disposiciones, establece que la incorporación de mayores ingresos públicos, distintos a las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, se sujeta a los límites señalados en los numerales 50.1, del Artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440;



Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto Universitario y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R y ratificado con Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y contando con los vistos buenos de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR incorporación de transferencia financiera recibida mediante fondos concursables del Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados, en el Presupuesto Institucional del Pliego 541 Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas para el Año Fiscal 2023, por la suma de S/ 589 580.00 (Quinientos ochenta y nueve mil quinientos ochenta con 00/100 soles); de acuerdo al siguiente detalle:



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 236 -2023-UNTRM/R

	MGRESOS	(Eli Soles)
	1.4 Donaciones y Transferencias	589 580.00
WERSIDAD MACIO	1.4. 1 Donaciones y Transferencias Corrientes	589 580.00
B° B°	1.4. 1 3 De Otras Unidades de Gobierno	589 580.00
RECTORADO S	1.4. 1 3. 1 De Otras Unidades de Gobierno	589 580.00
RECTORADO SE	1.4. 1 3. 1 1 Del Gobierno Nacional	589 580.00
	TOTAL INGRESOS:	589 580.00



INCRESOS

<u>EGRESOS</u>

SECCIÓN PRIMERA : GOBIERNO CENTRAL

PLIEGO : 541 U.N. Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas **UNIDAD EJECUTORA** : 001 U.N. Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas

DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA.

: 0138063 Apoyo a Proyectos de Investigación en Ciencia e

(Fn Soles)

(En Soles)

13 000.00

13 000.00

489 580.00

10 000.00

Innovación Tecnológica.

ACTIVIDAD : 5005296 Apoyo a Proyectos de Investigación en Ciencia,

Tecnológica e Innovación Tecnológica.



: 13 Donaciones y Transferencias. **FUENTE DE FINANCIAMIENTO** 100 000.00 **GASTOS CORRIENTES** 2.3. BIENES Y SERVICIOS 87 000 .00 2.3.1. Compra de Bienes 17 800.00 2.3.1.8. Suministros Médicos 17 800.00 2.3.1.8.2.1 Material, insumos, instrumental, y 17 800.00 accesorios médicos, quirúrgicos 2.3.2. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS 69 200.00 2.3.2.7 Servicios profesionales y técnicos 69 200.00 2.3.2.7.11.99 Servicios Diversos 39 200.00 2.6. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 13 000.00



DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA.

: 0138063 Apoyo a Proyectos de Investigación en Ciencia e

2.5.3. Adquisición de vehículos, maquinarias y otros

Innovación Tecnológica.

ACTIVIDAD : 5005296 Apoyo a Proyectos de Investigación en Ciencia,

Tecnológica e Innovación Tecnológica.

2.6.3.2.2.1. Máquinas y equipos.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

GASTOS CORRIENTES

: 13 Donaciones y Transferencias.

•

 2.3. BIENES Y SERVICIOS
 373 530.00

 2.3.1. Compra de Bienes
 60 400.00

 2.3.1.10.1.4. Fertilizantes, insecticidas, fungicidas y
 10 000.00

similares.



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 236 -2023-UNTRM/R

2.3.1.5.1.2. Papelería en general, útiles y materiales	10 000.00
de oficina.	40.000.00
2.3.1.8.21 Material, insumos, instrumental, y	40 000.00
accesorios médicos, quirúrgicos	
2.3.1.99.11. Herramientas	400.00
2.3.2. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	313 130.00
2.3.2.1 Viajes	48 630.00
2.3.2.1.1 Viajes internacionales	41 400.00
2.3.2.1.1.1. Pasajes y gastos de transporte	22 500.00
2.3.2.1.1.2. Viáticos y asignación por comisión de	18 900.00
servicio	
2.3.2.1.2. Viajes domésticos	7 230.00
2.3.2.1.2.1. Pasajes y gastos de transporte	2 750.00
2.3.2.1.2.2. Viáticos y asignación por comisión de	
servicio	4 480.00
2.3.2.7. Servicios profesionales y técnicos	41 500.00
2.3.2.7.11.99 Servicios diversos	41500.00
2.3.2.9. Locación de servicios relacionadas al rol de la entidad	223 000.00
	223 000.00
	52 800.00
23.2.9.1.1. Locación de servicios realizados por	
personas naturales	52 800.00
2.5. OTROS GASTOS	52 800.00
2.5.3 SUBVENCIONES A PERSONAS NATURALES	
2.5.3.1.1.99 A otras personas naturales	63 250.00
2.6. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2.6.3.2 Adquisición de maquinarias, equipos y	48 250.00
mobiliario	
2.6.3.2.2.1. Máquinas y equipos	48 250.00
2.6.6 ADQUISICIÓN DE OTROS ACTIVOS FIJOS	
2.6.6.1. Adquisición de otros activos fijos	15 000.00
2.6.6.1.3.99. Otros activos intangibles	15 000.00
	15 000.00

589 580.00









ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, solicite a la Dirección General de Presupuesto público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas partidas de ingresos, componentes, finalidades de meta y unidades de medida.

TOTAL EGRESOS

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego instruye a la (s) unidad (es) Ejecutoras para que elabore (n) las correspondientes "Notas de modificación presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 236 -2023-UNTRM/R

ARTÍCULO CUARTO.- COPIA de la presente Resolución se presenta dentro de los cinco (5) días de aprobada a los Organismos señalados en el artículo 31, numeral 31.4 del Decreto Legislativo N° 1440 pecreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOJEA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sanchez

JLMQ/R. RAS/SG HVDM/Abq.



Release 23.02.01

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL NOTA Nº 0000000612

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR: 10 EDUCACION

PLIEGO: 541 U.N. TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

EJECUTORA: 001 UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS [001031]

: APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 10/08/2023

DOCUMENTO : 219 / 236-2023-UNTRM/R.

Fecha: 10/08/2023

Hora: 14:53:20 Pag.: 1 de 1

MES :AGOSTO FECHA DE SOLICITUDO/08/2023

TIPO DE MODIFICACION CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGALOTROS

JUSTIFICACIÓN :INCORPORACIÓN POR TRNSFERENCIAS FINANCIERAS RECIBIDAS SEGUN CONTRATO Nº PE501082378-2023-PROCIENCIA.

TIPO PROCEDENCIA Transferencias

ENTIDAD ORIGEN : PROGRAMA NACIONAL DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y ESTUDIOS AVANZADOS - PROCIENCIA

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGDESFESPD	ANULACIÓN	CREDITO
0137 3000742 5005296 03 009 0016 INVESTIGACION APLICADA	0	100,000
0131 0138063 APOYO A PROYECTOS DE INVESTIGACION EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA	0	100,000
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	100,000
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	87,000
2.3. 1 COMPRA DE BIENES	0	17,800
2.3. 1 SUMINISTROS MEDICOS	0	17,800
8		
2.3. 1 8. 2 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS,	0	17,800
2.3. 1 8. 2 1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS,	0	17,800
2.3. 2 CONTRATACION DE SERVICIOS	0	69,200
2.3. 2 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	0	69,200
Wanne 18		
2.3. 2 7.11 OTROS SERVICIOS	0	69,200
2.3. 2 7.11 SERVICIOS DIVERSOS	0	69,200
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	13,000
2.6. 3 ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	0	13,000
2.6. 3 ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO	0	13,000
2		
2.6. 3 2. 2 PARA INSTALACIONES EDUCATIVAS	0	13,000
2.6. 3 2. 2 1 MAQUINAS Y EQUIPOS	0	13,000
TOTAL	0	100,000

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG TT G SG SGDESPESPD	ANULACIÓN	CREDITO
13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	100,000
	1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	100,000
	1.4. 1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	100,000
	1.4. 1 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	0	100,000
	3		
	1.4. 1 3. 1 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	0	100,000
	1.4. 1 3. 1 1 DEL GOBIERNO NACIONAL	0	100,000
	TOTAL	0	100,000

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL NOTA Nº 0000000614

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR: 10 EDUCACION

PLIEGO: 541 U.N. TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

EJECUTORA: 001 UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS [001031]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 10/08/2023

DOCUMENTO : 219 / 236-2023-UNTRM/R.

Fecha: 10/08/2023

Hora: 14:53:47 Pag.: 1 de 2

MES :AGOSTO

FECHA DE SOLICITUDO/08/2023

TIPO DE MODIFICACION CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGALOTROS

JUSTIFICACIÓN :INCORPORACIÓN POR TRNSFERENCIAS FINANCIERAS RECIBIDAS SEGUN CONTRATO Nº PE501083490-2023-PROCIENCIA.

TIPO PROCEDENCIA Transferencias

ENTIDAD ORIGEN : PROGRAMA NACIONAL DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y ESTUDIOS AVANZADOS - PROCIENCIA

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGDESPESPD	ANULACIÓN	CREDITO
0137 3000742 5005296 03 009 0016 INVESTIGACION APLICADA	0	489,580
0132 0138063 APOYO A PROYECTOS DE INVESTIGACION EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA	0	489,580
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	489,580
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	373,530
2.3. 1 COMPRA DE BIENES	0	60,400
2.3. 1 SUMINISTROS PARA USO AGROPECUARIO, FORESTAL Y VETERINARIO 10	0	10,000
2.3. 1 10. 1 SUMINISTROS PARA USO AGROPECUARIO, FORESTAL Y VETERINARIO	0	10,000
2.3. 1 10. 1 FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y SIMILARES	0	10,000
2.3. 1 MATERIALES Y UTILES	0	10,000
5		
2.3. 1 5. 1 DE OFICINA	0	10,000
2.3. 1 5. 1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	0	10,000
2.3. 1 SUMINISTROS MEDICOS	0	40,000
8		
2.3. 1 8. 2 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS,	0	40,000
2.3. 1 8. 2 1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS,	0	40,000
2.3. 1 COMPRA DE OTROS BIENES	0	400
99		
2.3. 1 99. 1 COMPRA DE OTROS BIENES	0	400
2.3. 1 99. 1 HERRAMIENTAS	0	400
2.3. 2 CONTRATACION DE SERVICIOS	0	313,130
2.3. 2 VIAJES	0	48,630
1		44 400
2.3. 2 1.1 VIAJES INTERNACIONALES	0	41,400
2.3. 2 1. 1 1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	0	22,500
2.3. 2 1.1 2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	0	18,900
2.3. 2 1. 2 VIAJES DOMESTICOS	0	7,230
2.3. 2 1. 2 1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	0	2,750
2.3. 2 1. 2 2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	0	4,480
2.3. 2 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	0	41,500
7	0	41,500
2.3. 2 7.11 OTROS SERVICIOS	0	41,500
2.3. 2 7.11 SERVICIOS DIVERSOS 2.3. 2 LOCACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	0	223,000
9		
2.3. 2 9. 1 LOCACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	0	223,000
2.3. 2 9. 1 1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES	0	223,000
5 2.5 OTROS GASTOS	0	52,800
2.5. 3 SUBVENCIONES A PERSONAS NATURALES	0	52,800
2.5. 3 SUBVENCIONES FINANCIERAS	0	52,800

Release 23.02.01

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL NOTA Nº 0000000614

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR: 10 EDUCACION

PLIEGO: 541 U.N. TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

EJECUTORA: 001 UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS [001031]

ESTADO

: APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA

: 10/08/2023

DOCUMENTO : 219 / 236-2023-UNTRM/R.

Fecha: 10/08/2023

Hora: 14:53:47

Pag.: 2 de 2

MES

:AGOSTO

FECHA DE SOLICITUDO/08/2023

TIPO DE MODIFICACION CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGALOTROS

JUSTIFICACIÓN :INCORPORACIÓN POR TRNSFERENCIAS FINANCIERAS RECIBIDAS SEGUN CONTRATO Nº PE501083490-2023-PROCIENCIA.

TIPO PROCEDENCIA Transferencias

ENTIDAD ORIGEN : PROGRAMA NACIONAL DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y ESTUDIOS AVANZADOS - PROCIENCIA

PRESUPUESTO DEL GASTO

	CT/AI/OBR FUN DIVF GRPF G TT G SG SGDESFESPD		ANULACIÓN	CREDITO
MILIA NO O	2.5. 3. 1. 1 SUBVENCIONES FINANCIERAS		0	52,800
	2.5. 3 1. 1 A OTRAS PERSONAS NATURALES		0	52,800
6	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		0	63,250
	2.6. 3 ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS		0	48,250
	2.6. 3 ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO		0	48,250
	2			
The second	2.6. 3 2. 2 PARA INSTALACIONES EDUCATIVAS		0	48,250
1.87 JE	2.6. 3 2. 2 1 MAQUINAS Y EQUIPOS		0	48,250
UNIDHODE	2.6. 6 ADQUISICION DE OTROS ACTIVOS FIJOS		0	15,000
PAE 301 GE	2.6. 6 ADQUISICION DE OTROS ACTIVOS FIJOS		0	15,000
Stanning & St.	1			
	2.6. 6 1. 3 ACTIVOS INTANGIBLES		0	15,000
	2.6. 6 1. 3 OTROS ACTIVOS INTANGIBLES		0	15,000
		TOTAL	0	489,580

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG TT G SG SGDESPESPD	ANULACIÓN	CREDITO
13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	489,580
	1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	489,580
	1.4. 1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	489,580
	1.4. 1 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	0	489,580
	3		
	1.4. 1 3. 1 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	0	489,580
	1.4. 1 3. 1 1 DEL GOBIERNO NACIONAL	0	489,580
		TOTAL 0	489,580